

# BOLETÍN NORMATIVO

Bogotá D.C., 25 de marzo de 2020

No. **019**

De conformidad con lo previsto en los artículos 1.4.6., 1.4.7. y 1.4.10. del Reglamento de Funcionamiento de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. – CRCC S.A., se publica:

## TABLA DE CONTENIDO

No	Instructivo Operativo	Páginas
<b>03</b>	ASUNTO: INSTRUCTIVO OPERATIVO No. 02 DE 2020 POR MEDIO DEL CUAL SE EXTIENDE EL HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE LA(S) SIGUIENTE(S) SESIÓN(ES): SESIÓN DE LIQUIDACION AL VENCIMIENTO CON ENTREGA DE CONTRATOS FUTUROS Elija un elemento.	<b>3</b>

**ASUNTO: INSTRUCTIVO OPERATIVO No. 03 DE 2020 POR MEDIO DEL CUAL SE EXTIENDE EL HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE LA(S) SIGUIENTE(S) SESIÓN(ES):**  
SESIÓN DE LIQUIDACION AL VENCIMIENTO CON ENTREGA DE CONTRATOS FUTUROS  
Elija un elemento.

---

De conformidad con lo previsto en los artículos 1.3.8., 1.4.6., 1.4.7. y 1.4.10. del Reglamento de Funcionamiento de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. – CRCC S.A., se publica el Instructivo Operativo No. 03 de 2020 por medio del cual se extiende el horario de la(s) siguiente(s) sesión(es):  
SESIÓN DE LIQUIDACION AL VENCIMIENTO CON ENTREGA DE CONTRATOS FUTUROS  
Elija un elemento.

**Artículo Primero.** Expídase el Instructivo Operativo No. 03 de 2020 de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. — CRCC S.A., así:

**“INSTRUCTIVO OPERATIVO NO. 03**

**POR MEDIO DEL CUAL SE EXTIENDE EL HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE LA(S) SIGUIENTE(S) SESIÓN(ES):**

SESIÓN DE LIQUIDACION AL VENCIMIENTO CON ENTREGA DE CONTRATOS FUTUROS

Con ocasión de una contingencia Externa, la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A., en adelante la Cámara, por medio del presente Instructivo Operativo extiende el horario de funcionamiento de la sesión de la(s) siguiente(s) sesión(es) del día 25 de marzo de 2020.

El Horario de Funcionamiento para la(s) sesión(es) se extiende de la siguiente manera:

Sesión	Horario extendido
SESIÓN DE LIQUIDACION AL VENCIMIENTO CON ENTREGA DE CONTRATOS FUTUROS	De 6:00 PM hasta 7:00 PM

En caso de cualquier duda por favor comunicarse con Soporte Operativo de la Cámara en los teléfonos 3277000 Opción 1 o al correo electrónico [operacionescrcc@camaraderiesgo.com.co](mailto:operacionescrcc@camaraderiesgo.com.co).”

**Artículo Segundo. Vigencia.** El presente Instructivo Operativo rige a partir de su publicación, y únicamente para la(s) siguiente(s) sesión(es) del día 25 de marzo de 2020:

SESIÓN DE LIQUIDACION AL VENCIMIENTO CON ENTREGA DE CONTRATOS FUTUROS

**(original firmado)**  
**AMPARO TOVAR GÓMEZ**  
Suplente del Gerente